



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

**Presidencia del  
Diputado Olaguer Hernández Flores.**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero siendo las once horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada dentro de este Honorable Recinto, dando inicio a la reunión de instalación, de conformidad con la convocatoria emitida con días de anticipación por su Presidente, en la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el desahogo del siguiente orden del día: -----

**Orden del Día**

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Salud.
- V. Intervenciones de los legisladores integrantes de la Comisión de Salud.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

De igual manera, se hace constar que la reunión de instalación se encontraban presente como invitados especiales, la Dip. Verónica Muñoz Parra Presidenta del H. Congreso del Estado, Dr. Carlos de la Peña Pintos Secretario de Salud, Dr.



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Armando Bibiano García Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades,  
C. Ismael Cástulo Guzmán Presidente Municipal Constitucional de Leonardo Bravo,  
Dr. Raúl Peralta Catalán Director del Hospital General Raymundo Abarca Alarcón,  
Dr. Reyes Betancourt Linares Delegado del IMSS, Dr. Adiel Molina Bello Director  
del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, entre otros. -----

Que el Presidente de la Comisión de Salud Diputado Olaguer Hernández Flores da  
inicio a la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181  
fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder  
Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor.-----

*"Buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados de la Comisión de  
Salud, así como los compañeros diputados, y personas que nos honran con su  
presencia, y servidores públicos que nos acompañan en este acto.-----"*

*Les doy la más cordial bienvenida a esta reunión para la instalación de los trabajos  
de la comisión". -----*

Continuando con el orden del día se le solicitó, a la diputada secretaria Nilsan Hilario  
Mendoza realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes  
legisladores: Olaguer Hernández Flores (Presidente), Nilsan Hilario Mendoza  
(Secretaria), Zeferino Gómez Valdovinos (Vocal), Antonio Helguera Jiménez (Vocal)  
y Heriberto Huicochea Vázquez (Vocal).-----

Posteriormente la Diputada Secretaria Nilsan Hilario Mendoza declaró quórum legal  
para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, de acuerdo con los  
lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor. -----



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Acto continuo se sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Salud, el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del punto número tres del orden del día, se sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Salud, el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del punto número cuatro, se declaró formal instalación de la Comisión de Salud, por lo tanto, y bajo el marco jurídico legal establecido en el numeral 163 y del acuerdo por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por lo que el Diputado Presidente Olaguer Hernández Flores instala los trabajos de la Comisión de Salud, solicitando a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta minutos, declara instalada los trabajos de la Comisión de Salud, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado. -----

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, intervención de las y los Diputados de la Comisión, así como de las personalidades que hoy nos acompañan, concediéndole el uso de la palabra a las y los diputados Zeferino Gómez Valdovinos, Nilsan Hilario Mendoza, Antonio Helguera Jiménez, Verónica Muñoz Parra, Olaguer Hernández Flores, y el Doctor Carlos de la Peña Pintos.-----

Acto continuo, en desahogo del punto número seis, se pasa a Asuntos Generales, por lo que el Diputado Olaguer Hernández Flores Presidente de la Comisión de Salud, establece los siguientes puntos: -----



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

- I. Conforme a lo establecido al artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos atañe, relativo al plan o programa de trabajo, se informó que, esta Comisión tiene hasta 15 días para remitir dicho documento a la Presidencia de la Mesa Directiva. Por lo que se solicitó a los integrantes enviar sus propuestas a esta Presidencia antes del día viernes 26 del presente mes, para enriquecer este documento que será la guía para los trabajos legislativos de esta Comisión. Asimismo, se solicitarán propuestas u opiniones a la sociedad civil, asociaciones, instituciones, así como a las autoridades en materia de salud, para crecer más el plan de trabajo. -----

Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto número siete del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Reunión de Instalación, el Diputado Olaguer Hernández Flores Presidente de la Comisión de Salud, procedió a declarar la Clausura de la Sesión de Instalación, y que siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud Olaguer Hernández Flores (Presidente), Nilsan Hilario Mendoza (Secretaria), Zeferino Gómez Valdovinos (Vocal), Antonio Helguera Jiménez (Vocal) y Heriberto Huicochea Vázquez (Vocal), presentes a dicha reunión de instalación. -----

~~DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD~~

~~DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD~~



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**



**LIC. JORGE EDGAR ASTUDILLO PÉREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA  
COMISIÓN DE SALUD DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECIOCHO. -----